



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°100 a cargo del Dr. JAVIER SANTAMARIA (SUBROGANTE), Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: JAITT, IDE c/ MAUAD, ANA MARIA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA N°68462/2016, que la martillera subastará el día 28 de agosto de 2019, a las 11hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la Av. San Martín 3.786 esq. Rousseau 2008 unidad 2 planta baja de esta ciudad, MATRICULA: 15-8484/2; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 15, Sec. 69, Manz. 101, Parc. 4A; SUPEFICIE TOTAL: 80m², 10 dm² (Porcentual: 20 con 07centesimos). SEGÚN CONSTATAción realizada por la martillera a fs. 102/5 y dice: Ingreso por pasillo a comedor de 5 por 2,20 mts, que da acceso a dos dormitorios con piso de parquet y luego hay otra habitación. Pasillo de circulación que va a lavadero, y a continuación hay un baño completo al que le sigue una cocina de 2,5 por 2,5 mts con una puerta por la que se accede al patio interno de 2,5 por 1,5 mts con escalera a la terraza. Agua corriente, gas natural y teléfono funcionando. ESTADO DE CONSERVACION: regular, humedad en casi todo el techo de la cocina y baño, caño pluvial a la vista y sin revocar (fs. 105). ESTADO DE OCUPACION: ocupado (fs. 105). DEUDAS: O.S.N.: sin deuda, fecha 23/10/18, fs. 80. Rentas (ABL): sin deuda exento 100% desde el 10/01/2013, fs. 77. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N° E00102104, fecha 1/3/2019, fs. 86/89. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° E00102103, fecha 01/03/2019, fs. 90/91. BASE: U\$S60.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 26 y 27 de agosto, en el horario de 15 a 17hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o a la martillera SILVIA ELISA POZZI al Te: 1535143009. Buenos Aires, 17de julio de 2019. OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 15/08/2019 N° 58521/19 v. 16/08/2019

Fecha de publicacion: 15/08/2019